	STATE OF THE PERSON NAMED IN
4	Elempho manual
250	es de todos

# TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Código: GD-F-01	Secretary and the second
Versión: 4.0	A CONTRACTOR
Fecha: Junio 04 de 2019	1000
Página: 1 de 1	H 5. 5
Fecha Actualización de TRD: ABRIL 2022	The Late of the Property

ENTIDAD	PRODUCTORA: MINISTERIO DEL	TRABAIC

- 9/9	15	the second secon	100	RETEN	ICIÓN	D	SPOS	SICIÓ	V FIN	AL	STATE OF STA
CÓDIGO		SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE O FORMATO	Archivo de Gestión	Archivo Central	ст	E	М	D	s	PROCEDIMIENTO
04 04-24		ACTAS Actas de Comité de auditoria del Sector Trabajo  Comunicación oficial de Citación  Acta de comité de auditorias del sector trabajo (asig-f-05)  Listado asistencia a reuniones (gth-f-05)	PAPEL PAPEL PAPEL	2	8	x		4			Las Actas de Comité de Auditoria del Sector Trabajo hacen referencia a los documentos en los qui se relacionan los ternas tratados referentes a los seguimientos a las auditorias que se adelanten e los temas prioritarios señalados por el Gobierno nacional y canalizar las necesidades de capacitació de los auditores internos de las entidades pertenecientes al sector administrativo. El valo administrativo es dado por medio de la Resolución Nº 1912 del 3 de mayo de 2018, Articulos 39 y 40 Tiene valor legal ya que los documentos que contiene la serie podrian constituir elementos materiale probatorios dentro de posibles procesos de carácter disciplinario, puesto que evidencian las accione u omisiones desarrolladas por los servidores encargados de cumplir la función, con base en li dispuesto en el artículo 30 de la Ley 734 de 2002 "por la cual se expide el Código Disciplinario Unició", se propone que el tiempo de retención de la subserie sea de diez (10) años según le publicado en el Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales del Archivo General de la Nación, de los cuales dos (2) años reposaran en el archivo de gestión y ocho (8) en el archivo central La subserie no tiene valor contable, ya que la información que contiene los documentos que la componen no refleja movimientos económicos y/o financieros de la entidad, tampoco tiene valor fiscal, puesto que la información descrita en los documentos no tienen valor alguno para dirimi conflictos de carácter fiscal. En este sentido la subserie adquiere valores secundarios de tipo históric y patrimonial en tanto son fuente potencial para investigaciones relacionadas con la histori.
	j.										institucional, la subserie se conservará permanentemente es su soporte original. Una vez se cump el tiempo de retención en Archivo Central estos documentos deberán transferirse al Archiv Histórico, siguiendo los procedimientos o protocolos definidos para tal fin.

44	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
20	F) employ
450	43 24 1999S

# TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-F-01	Maria Laboratoria de Directoria de Pro-
Código: GD-F-01 Versión: 4.0	
Fecha: Junio 04 de 2019	
Página: 1 de 1	
Cooks Astrollardon de TDD, ADDU 2022	

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DEL TRABAJ	ENTIDAD	PRODUCTORA:	MINISTERIO	DEL TRABAJO
---	---------	-------------	------------	-------------

HOJA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

			RETE	NCIÓN	D	ISPO	BICIC	ON FIN	IAL	
CÓDIGO	SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE O FORMATO	Archivo de Gestión	Archivo Central	СТ	E	М	D	s	PROCEDIMIENTO
04-32	Actas de Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno Comunicación oficial de citación Acta de comité de coordinación del sistema de control interno (asig-f-05) Listado asistencia a reuniones (gth-f-05)	PAPEL PAPEL PAPEL PAPEL	2	8	х			x		Las Actas de Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno hacen referencia a l documentos en los que se relacionan los temas tratados referentes a evaluación de las estrategias lineamientos sobre modelo de estandares de control interno, evaluación del cumplimiento de l metas y objetivos frente a los planes y políticas sectoriales e institucionales y recomendar la correctivos necesarios. El valor administrativo es dado por medio de la Resolución Nº 00000336 de de marzo de 2012, Artículo 2. Tiene valor legal ya que los documentos que contiene la serie podri constituir elementos materiales probatorios dentro de posibles procesos de carácter disciplinar puesto que evidencian las acciones u omisiones desarrolladas por los servidores encargados cumplir la función, con base en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 734 de 2002 "por la cual expide el Código Disciplinario Único", se propone que el tiempo de retención de la subserie sea diez (10) años según lo publicado en el Banco Terminológico de Series y Subseries Documental del Archivo General de la Nación, de los cuales dos (2) años reposaran en el archivo de gestión ocho (8) en el archivo central. La subserie no tiene valor contable, ya que la información que contiene los documentos que la componen no refleja movimientos económicos y/o financieros de entidad, tampoco tiene valor fiscal, puesto que la información descrita en los documentos no tiene valor alguno para dirimir conflictos de carácter fiscal. Las Actas realizadas sobre el sistema de contro interno evidencian el avance en los temas tratados tales como propuestas de planes y solucion sobre el funcionamiento del control interno y la consolidación de los resultados de la gestión de los Sistemas de Control Interno en cada entidad de acuerdo con los informes de gestión y evaluación dimismo. En este sentido la subserie adquiere valores secundarios de tipo histórico y patrimonial de control interno en cada entidad de acuerdo con los informes de gestión y evaluación dimismo. En este sentido la subserie

	ELECTION .	OTHER DESIGNATION OF THE PERSON NAMED IN
plot	El empleo	Martightis
Sec.	er de fodor	

## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-F-01	
/ersión: 4.0	
echa: Junio 04 de 2019	
Pågina: 1 de 1	
echa Actualizacion de TRD: ABRIL 2022	

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DEL TRABAJO

HOJA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

		and the second	RETE	ICIÓN	D	SPO	SICIÓ	N FIN	AL	
CÓDIGO	 SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE O FORMATO	Archivo de Gestión	Archivo Central	ст	E	М	D	S	PROCEDIMIENTO
04-60	Actas de Subcomité Integrado de Gestión Comunicación oficial de citación Listado asistencia a reuniones (gth-f-05)	PAPEL PAPEL	2	8	x			x		Las Actas de Subcomité Integrado de Gestión hacen referencia a los documentos en los que relacionan los temas tratados referentes a la divulgación y aplicación de las estrategias lineamientos emitidos por le Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y estrateg para fomentar la cultura de autocontrol y propiciar la adopción de mecanismos del control. El va administrativo es dado por medio de la Resolución № 00000336 del 6 de marzo de 2012, Articula Tiene valor legal ya que los documentos que contiene la serie podrian constituir elementos materia probatorios dentro de posibles procesos de carácter disciplinario, puesto que evidencian las accior u omisiones desarrolladas por los servidores encargados de cumplir la función, con base en dispuesto en el articulo 30 de la Ley 734 de 2002 "por la cual se expide el Código Disciplina Único", se propone que el tiempo de retención de la subserie sea de diez (10) años según publicado en el Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales del Archivo General de Nación, de los cuales dos (2) años reposaran en el archivo de gestión y ocho (8) en el archivo cent La subserie no tiene vador contable, ya que la información que contiene los documentos que componen no refleja movimientos económicos y/o financieros de la entidad, tampoco tiene va fiscal, puesto que la información descrita en los documentos no tienen valor alguno para dirit conflictos de carácter fiscal. Las Actas realizadas sobre el sistema de control interno evidencian avance en los temas tratados tales como propuestas de planes y soluciones sobre el funcionamies del control interno y la consolidación de los resultados de la gestión de los Sistemas de Control nero.

	Martin Martin
200	Elephon Manager
att.	es de lodos

### TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-F-01	
Versión: 4.0	
Fecha: Junio 04 de 2019	
Página: 1 de 1	
Eachs Astustinacion de TDD: ADDII 2022	

ENTIDAD PRODUCTORA:	MINISTERIO DEL	TRABAJO
---------------------	----------------	---------

HOJA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

				RETE	NCIÓN	D	SPO	SICIÓ	V FINA	AL	
CÓDIGO		SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE O FORMATO	Archivo de Gestión	Archivo Central	СТ	E	М	D	s	PROCEDIMIENTO
38		DERECHOS DE PETICIÓN Solicitud Derecho de petición Respuesta derecho de petición	PAPEL PAPEL PAPEL	2	8					x	La Serie Derechos de Petición es una agrupación documental en la que se conservan lo documentos mediante los cuales se presentan a la Oficina de Control Intorno, colicitudos verbales escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejerce funciones públicos, para obtener respuestas prontas y oportunas de acuerdo con al Artículo 23 de I Constitución.  La subserie tiene valor administrativo toda vez que evidencia el cumplimiento de las funciones de I Oficina Asesora de Planeación en el Decreto Nº 4108 del 2 de noviembre de 2011, Artículo 11, La serie tiene valor legal, ya que la información que contiene los documentos que la conforman da cuenta del cumplimiento de normas superiores siguiendo el Artículo 23 de la Constitución Polític Colombiana, la Ley 1755 de 2015 que regula todos los aspectos del derecho de petición y s sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Le 1437 de 2011, Titulo II ¹los documentos que contiene la serie podrian constituir elementos materiale probatorios dentro de posibles procesos de carácter disciplinarior.  El tiempo de retención será por diez (10) anos, tiempo dispuesto por el Banco Terminológico Archivo General de la Nación, a partir de la fecha de cierre del trámite respectivo; de los cuales dos (2) año corresponderán al Archivo de Gestión y ocho (8) en Archivo Central; el cierre de dicha subserie sen administrativo según se contempla en el Acuerdo 02 de 2014, articulo 10; "una vez finalizadas la actuaciones y resuelto el trámite o procedimiento que le dio origen".  Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, se realizará una selección del 5 % de la producción anual esto en relación con el volumen documental ya que supera 50 unidade:  Derechos de Petición que se refieran sobre solicitud de información de auditorias, evaluaciones de sistema de control interno y estrategias para formentar la cultura de autocointrol, la información restante se eliminará cumplido el tiempo de retenci
52	-	INFORMES									
52-12		Informes de Auditorias de Sistema de Gestión de Calidad		2	8	х					La subserie Infromes de Auditorias de Gestión registra los resultados de verificación entre las disposiciones planificadas y los requisitos de las gestiones realizadas por parte del Ministerio del
		Informe de auditorias de gestión	PAPEL		1200						Trabajo, siguiendo la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del
		Plan de auditoria	PAPEL								Sector Función Pública. De acuerdo a las funciones de auditoría y control la Oficina de Control interno corresponden a procesos, proyectos, dependencias, contratos, sistemas de información, entre
CAR MEDIC		Comunicación interna informando la auditoría de gestión	PAPEL								otros. Esta subserie posee valor legal puesto que evidencian los tramites y actividades desarrolladas

3000	NAME OF TAXABLE PARTY.	á
2	Elempleo Hamman	
12	es de Lodot	

# TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ódigo: GD-F-01	The second secon
/ersión: 4.0	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
echa: Junio 04 de 2019	DECEMBER OF THE LANCE
agina: 1 de 1	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF
echa Actualizacion de TRD: ARRII 2022	

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DEL TRABAJO

HOJA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

	1		35	RETEN	ICIÓN	D	ISPO:	SICIÓ	N FIN	AL	
CÓDIGO		SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE O FORMATO	Archivo de Gestión	Archivo Central	ст	E	М	D	s	PROCEDIMIENTO
		Informe preliminar y Comunicación envio informe preliminar. Informe final y Comunicación envio informe final. Comunicaciones de resultados del seguimiento a las acciones	PAPEL	Gesuli	Central						u omisiones desarrolladas por los servidores encargados de cumplir la función de acuerdo a dispuesto en el artículo 30 de la Ley 734 de 2002 "por la cual se expide el Código Disciplinario Úr de la mencionada norma, se propone que el tiempo de retención de la subserie sea de diez (10) ai tal como se menciona en el Banco Terminológico del AGN, a partir de la fecha de cierre del trán respectivo. La serie no tiene valor contable, ya que la información que contiene los documentos da componen no refleja movimientos económicos y/o financieros de la entidad, tampoco tiene va fiscal, ya que la información que contiene los documentos que la componen no tienen valor algupara dirimir conflictos de carácter. Estos documentos contienen las evidencias encontradas a procesos auditados en las dependencias del Ministerio, describen los avances en los planes de entidad, planes de seguimiento y de acción en cada una de las áreas. Como estos documen describen la gestión administrativa de la entidad en cada una de sus áreas y dependencias, es documentos se conservarán siguiendo lo dispuesto en la Circular externa 03 de 2015 del Arch General de la Nación. Esta subserie adquiere valores secundarios de tipo histórico y cultural en tal los documentos asociados son fuentes potenciales para el desarrollo de investigaciones relacionado con la administración pública y de empresas; el manejo de entidades públicas; la relación entre transmisión, ejecución y resultado de decisiones; la evaluación de políticas en el mediano y la plazo y la historia y sociología administrativa. Del mismo modo, suministran información importar sobre el cumplimiento de la misión institucional en relación con las políticas públicas nacionales y si la evidencia documental sobre la gestión institucional en diferentes éspocas y contextos social económicos y políticos. Una vez se cumpla el tiempo de retención en Archivo Central est documentos se conservaran en su soporte original, transfiriéndolos al Archivo Histórico siguiendo le

00	El premiera
12	es de todos

### TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-F-01	Victoria de la companya del companya del companya de la companya d
Versión: 4.0	
Fecha: Junio 04 de 2019	如 人名 人名 人名
Página: 1 de 1	
Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022	

ENTIDAD	PRODUCTORA:	MINISTERIO DE	TRABAJO

HOJA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

		Marie Marie	RETER	NOIÓN	D	וסרסו	OIOIÓ	N FIN	AL	
CÓDIGO	SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE O FORMATO	Archivo de Gestión	Archivo Central	СТ	E	М	D	S	PROCEDIMIENTO
52-34	Informes de Requerimientos Legales  Comunicación interna informando la realizacion de la actividadde requerimiento legal ARL  Informe de reporte  Documentos de trabajoEvidencia de envio del informe o reporte	PAPEL PAPEL PAPEL	2	4	x			x		La subserie informes de requeriminetos legales corresponden aquellos requeriminetos que o fundamento en exigencias expresas de una norma, deben ser presentados porm parte de la Ofici de Control Interno sobre temas particulares, La subserie tiene valor administrativo ya que de acuer con lo establecido en el procediminetos, "Atención de requeriminetos legales, versión 2, código El-f. 04 de fecha: Diciembre 17 de 2019", Tiene valor legal según lo descrito en la Ley 610 del 2000, por cual se establece el tràmite de los procesos de responsabilidad fiscal, ya que la documentación referente para realizar investigaciones disciplinarias a funcionarios en caso de que se requiera, subserie no posee valores contables ya que no refleja movimientos contables. Tampoco pos valores fiscales puesto que no se evidencian conflictos de interés. De acuerdo con el tiempo retención documental se recomienda como mínimo diez (10) de acuerdo con lo dispuesto por Archivo General de la Nación con referencia a la serie Informes y la frecuencia de consulta es subserie por parte de los funcionarios de la Oficina de Control Interno. Cumplido el tiempo retención la subserie será de conservación total en su soporte original; ya que contiene información que será fuente de información para llevar a cabo investigaciones en innovación sobre tem referentes a mejoramiento en los planes, programas, normas, políticas y del Sistema de Continterno del Ministerio del Trabajo
52-38	Informes de seguimiento a aspectos puntuales  Informe de seguimiento a aspectos puntuales  Comunicación informando el seguimiento Informe SAPy Comunicación enviando el Informe Uocumentos de Itrabajo Comunicación de resultados del seguimiento a acciones	PAPEL PAPEL PAPEL PAPEL PAPEL	2	8	x					La subserie informes de seguimiento a aspectos puntuales de la Oficina de Control Interno agrupa i documentos que reflejan las acciones, estrategias y efectividad de su operatividad implementadas et diseño y evaluación del Sistema de Control Interno del Ministerio. La subserie tiene va administrativo ya que de acuerdo con lo mencionado en el Decreto Nº 4108 del 2 de noviembre i 2011, Articulo 11; numeral 7, "Presentar informes de actividades al Ministro y al Comitié Coordinación del Sistema de Control Interno o quien haga sus veces". Tiene valor legal según descrito en la Ley 610 del 2000, por la cual se establece el trámite de los procesos responsabilidad fiscal, ya que la documentación es referente para realizar investigacion disciplinarias a funcionarios en caso de que se requiera. La subserie no posee valores contables que no refleja movimientos contables. Tampoco posee valores fiscales puesto que no se evidenci conflictos de interés. De acuerdo con el tiempo de retención documental se recomienda cor minimo diez (10) de acuerdo con lo dispuesto por el Archivo General de la Nación con referencia a serie Informes y la frecuencia de consulta esta subserie por parte de los funcionarios de la Oficina Control Interno. Cumplido el tiempo de retención la subserie será de conservación total en su sopo original; ya que contiene información que será fuente de información para llevar a ca investigaciones en innovación sobre temas referentes a mejoramiento en los planes, programa normas, políticas y del Sistema de Control Interno del Ministerio del Trabajo.

-	OTHER DESIGNATION	Name and Address of the Owner, where
答	El gempleo	Martrabajo
etc.	es de todos	

### TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Ī	Código: GD-F-01	
	Versión: 4.0	57
	Fecha: Junio 04 de 2019	
	Página: 1 de 1	
	Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022	

ENTIDAD PRODUCTORA: MINISTERIO DEL TRABAJO

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

HOJA No.	DE
----------	----

Código: 1500000

CÓDIGO	SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE O FORMATO	RETE	DISPOSICIÓN FINAL				AL		
			Archivo de Gestión	Archivo Central	СТ	E	М	D	S	PROCEDIMIENTO
78 78-06	PLANES Planes Anuales de Auditorías Plan Anual de Auditoría Listado de asistencia Acta de resultados Plan de auditoria individual Informes del seguimiento al plan anual e individual de auditoria	PAPEL PAPEL PAPEL PAPEL PAPEL	2	8	x					El Plan Anual de Auditorias es el documento formulado y ejecutado por el equipo de trabajo de Oficina de Control Interno en la Entidad, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivo cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de operación, contro gobierno. En cumplimiento de sus funciones las normas que regulan la actuación de la Oficina Control Interno es la Ley 87 del 2017 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del con interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". El Plan Anual Auditoria tiene valor legal ya que los documentos que contiene la subserie podrían consti elementos materiales probatorios dentro de posibles procesos de carácter disciplinario, puesto de evidencian las acciones u omisiones desarrolladas por los servidores encargados de cumplir función, Con base en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 734 de 2002 "por la cual se expide Código Disciplinario Único", se propone que el tempo de retención de la subserie sea de diez ( años. El tempo de retención en el archivo de gestión iniciará después del informe final de auditor cierre administrativo según lo determina el Acuerdo Nº 002 del 14 de marzo de 2014, artículo 10, o será de dos (2) años reposaran en el archivo de gestión y ocho (8) en el archivo central. La subse no tiene valor contable, puesto que la información que contiene los documentos que la componen refleja movimientos económicos y/o financieros de la entidad, tampoco tiene valor fiscal, ya que información que contiene los documentos que la componen refleja movimientos económicos y/o financieros de la entidad, tampoco tiene valor fiscal, ya que información que contiene los documentos que la componen no tienen valor alguno para diriconflictos de carácter fiscal. De acuerdo a lo dispuesto por la Circular externa 03 de 2015 del Ad esta subserie se debe conservar en tanto adquiere valores secundarios de tipo histórico al contei información primaria para potenciales investigaciones sobre los objetivos mi
	Serie Documental CT Conservación Total Subserie Documental E Eliminación Tipo Documental M Microfilmación	nar i fairle		D Digitaliza S Selección						
probada segúi	n Resolución No. 2262 de 22 de Junio de 2015		Fech	a aproba	ción ú	Itima	actua	lizaci	ón:	
198		Security of	FIRMAS	RESPONS	SABLE	S	14			
	ARÍA GENERAL: : BOGOTÁ, ABRIL 2022	FIR	Diana MA COORI	,		stible	nto	V.		

Página 7 de 1500000 Oficina de Control Interno